

administración local

AYUNTAMIENTOS

ARGAMASILLA DE ALBA

ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno Municipal de fecha 26 de mayo de 2022, se aprobó incoar procedimiento para la alteración jurídica de parte del camino público denominado “Membrillo”, con referencia catastral 13019A150090330000PR, en su tramo comprendido entre las parcelas 341, 342, 343, 344, 345, 346 y 354 del polígono 150 del catastro de Rústica de esta localidad, a partir de las coordenadas UTM USO30 ETRS89 X493553.82-Y4328322.84 y X493407.09-Y4328063.58 con una longitud de 267 m.l. por 4 m.l. de ancho, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial y posterior enajenación directa a colindante.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, considerando este acuerdo definitivo, si no se presentan alegaciones.

En Argamasilla de Alba, a 6 de junio de 2022.- El Alcalde, Pedro Ángel Jiménez Carretón.

Anuncio número 1799

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>